

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE "FERREPROCT CIA LTDA"

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, a los 4 días del mes de Marzo del año dos mil veinte, a las catorce horas treinta minutos, en su local ubicado en el km. 14,5 Autopista Cuenca Azogues. Se reúnen los socios de la compañía "FERREPROCT CIA LTDA" señores: JAIME ANTONIO CASTRO PIEDRA, ALICIA KARINA CASTRO TORAL, JAVIER GEOVANNY CASTRO TORAL, MONICA PRICILA CASTROTORAL, JUAN ANTONIO CASTRO TORAL Y JOHN FELIPE CASTRO TORAL, quienes representan el ciento por ciento del capital.

Preside la Junta de la compañía el Ing. Felipe Castro Toral y actúa como secretario por disposición de la junta la Sra. Karina Castro Toral y acuerdan de manera unánime reunirse en junta general universal para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Aprobación del Informe de Gerente año 2019.
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del año 2019.
3. Destino de las Utilidades del Ejercicio 2019.
4. Aprobación de la compensación de Pérdidas Acumuladas con Ganancias Acumuladas de años anteriores.

1.- APROBACION DEL INFORME DE GERENTE DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019: La Sra. Secretaria procede a dar lectura del Informe del Gerente el Ing. Felipe Castro Toral. Este informe hace referencia del comportamiento de las ventas y los resultados de la empresa; el cumplimiento de las obligaciones tributarias con el Servicio de Rentas Internas, obligaciones patronales tanto con el IESS así como con el Ministerio de Relaciones Laborales, se encuentra al día con el pago de tasas e impuestos municipales.

Los srs. Socios, luego de haber escuchado el informe del Gerente, por considerar que éste refleja en forma clara y precisa las actividades desarrolladas por la compañía, deciden aprobarlo.

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2019: El Ing. Felipe Castro Toral procede a dar lectura de cada uno de los Estados Financieros poniendo en conocimiento de los socios el comportamiento económico de la compañía FERREPROCT CIA LTDA.

Luego de algunas respuestas a ciertas inquietudes y sin ninguna novedad en particular, se procede a la aprobación de los Estados Financieros 2019.

3.- DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO 2019: Se resuelve provisionar el 5% para Reserva Legal y la diferencia se provisionará en la Reserva Facultativa de la empresa.

4.- APROBACIÓN DE LA COMPENSACIÓN DE PÉRDIDAS ACUMULADAS CON GANANCIAS ACUMULADAS DE AÑOS ANTERIORES.- Se aprueba por acuerdo total de los socios.

Sin tener otro asunto que tratar, termina la junta, firmando para su constancia todos los concurrentes.



JAIME ANTONIO CASTRO PIEDRA



ALICIA KARINA CASTRO TORAL



JAVIER GEOVANNY CASTRO TORAL



MONICA PRIGILA CASTRO TORAL



JUAN ANTONIO CASTRO TORAL



JOHN-FELIPE CASTRO TORAL